INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :		
Cuota Número : 5			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 31	**Mes :** Mayo	**Año :** 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	PLACIDO CASTELLANOS CASTELLANOS BOHORQUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 6,776,078		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM FERNANDO RENDON JARAMILLO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 14,698,210		
CONTRATO No.	MP-0067-2026		
FECHA CONTRATO	**Día :** 13	**Mes :** Enero	**Año :** 2026
FECHA DE INICIO	**Día :** 14	**Mes :** Enero	**Año :** 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 30	**Mes :** Abril	**Año :** 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAMPAñAS DE EDUCACIóN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIóN DE LA POLíTICA DE EDUCACIóN AMBIENTAL EN RELACIóN CON LA PROTECCIóN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA			
DURACIÓN CONTRATO OTRO SI 1	**Día :** 30	**Mes :** Junio	**Año :** 2026
CDP No. 13 de 2026-01-06		**RP No.** 61 de 2026-01-14	
OTROSI 1 CDP No. 2379 de 2026-04-16		**OTRO SI 1 RP No.** 3120 de 2026-04-21	

Mediante OTROSI No. 1
Se adiciona valor por $8,000,000.
Se adiciona tiempo por 61 días.

(INFORME JURÍDICO)

Item	Seguimiento Jurídico	Cumple	Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las Actividades del contrato, se desarrollan conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El seguimiento jurídico del contrato verifica las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar.

Observaciones al informe jurídico: LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO SE DESARROLLARON CONFORME A LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16,000,000

VALOR OTROSI Nro. 1	$ 8,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24,000,000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 4,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 20,000,000
SALDO CONTRATO	$ 4,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: LA REVISIóN DEL AVANCE FINANCIERO SE HIZO AL MOMENTO DE LA PRESENTACIóN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL RESPECTIVO PAGO, LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PAGO,SE HIZO AL MOMENTO DE LA PRESENTACIóN DE LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS (VER SOPORTES DEL PAGO), EL CONTRATO NO PRESENTA SITUACIONES QUE AFECTAN EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

Información del pago de seguridad social: El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social.

Período	Nro. Planilla	Fecha Pago	Operador	Salud	Pensión	ARL
Mayo 2026	1081491591	2026-05-24	Pago Simple	$ 218,900 E.P.S Sanitas	$ 280,200 Colfondos	$ 1 Positiva Compañia de Seguros Nivel: 4

IBC Contrato	IBC Planilla	Valor Pago Planilla
$ 1,600,000	$ 1,750,905	$ 499,101

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 5, el supervisor da fe de lo presentado.

Nro.	Obligación	Observación
1	1. Apoyar la divulgación de contenido audiovisual y comunicativo, para las redes sociales y demás espacios virtuales de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente.	Sin Observacion
2	2. Apoyar la realización jornadas de protección y bienestar animal, incluyendo las acciones educativas para prevención del maltrato animal.	Sin Observacion
3	3. Apoyar la proyección y respuesta oportuna de las PQRSFD, informes y reportes que le sean requeridos, garantizando el correcto archivo digital y físico de las mismas y sus soportes	Sin Observacion
4	4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato y/o jefe de la dependencia.	Sin Observacion

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 31	**MES :** Mayo	**AÑO :** 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

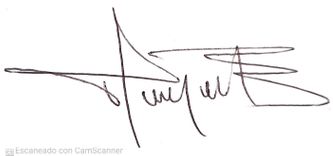
El presente informe corresponde a la cuota Nro. 5 por valor de $4,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0067-2026-2026, por valor total de $24,000,000 que fue firmado el 13 de Enero de 2026.

SIN OBSERVACION

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 5.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 31 días del mes de Mayo de 2026.



Placido Castellanos Castellanos Bohorquez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*pccastellanosb - Placido Castellanos Castellanos Bohorquez - IP: 161.10.13.130 - 2026-05*
Revisado y autorizado por :	*pccastellanosb - Placido Castellanos Castellanos Bohorquez - IP: 161.10.13.130 - 2026-05*
Revisado y autorizado por :	*pccastellanosb - Placido Castellanos Castellanos Bohorquez - IP: 161.10.13.130 - 2026-05*
Documento generado por :	*pccastellanosb - Placido Castellanos Castellanos Bohorquez - IP: 161.10.13.130 - 2026-05*

Informe No.	Contrato	Contratista	SOPORTE DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5	MP-0067-2026	WILLIAM FERNANDO RENDÓN JARAMILLO	
Objeto contractual			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA			

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, presento a continuación el detalle de las actividades realizadas, junto con los soportes de ejecución y el comprobante de pago de seguridad social:

Ítem	Obligación	Actividad desarrollada	Evidencias soporte de ejecución	Ubicación soporte
1	Apoyar la divulgación de contenido audiovisual y comunicativo, para las redes sociales y demás espacios virtuales de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente.	• En articulación con el enlace de comunicaciones se realizó la producción, diseño y concepto de 1 pieza gráfica para convocatoria a jornada de sensibilización en la unidad residencial Casas del Saman, dicha actividad se llevará a cabo de acuerdo al plan de acción del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.* El día 20 de abril se recibe solicitud ciudadana presentada por la Administración del Conjunto Residencial Casas del Samán, mediante la cual se requiere el apoyo para la realización de una jornada de capacitación y sensibilización relacionada con el adecuado manejo y tránsito de animales domésticos en zonas comunes, en ese sentido, desde el Programa de Protección y Bienestar Animal de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente se brindará acompañamiento mediante una charla de sensibilización orientada a abordar temas relacionados con la tenencia responsable de animales de compañía, el adecuado manejo de mascotas en espacios comunes, la convivencia ciudadana, la recolección de residuos y el respeto por las normas básicas de convivencia y bienestar animal. • En articulación con el enlace de comunicaciones, se realizó el registro fotográfico de varios caninos rescatados por el Programa de Protección y Bienestar Animal, los cuales	Soportes disponibles en el Drive.	https://drive.google.com/drive/folders/1CZpgGcQVozCNVQ21aWQH0kw4SLSpvOVo?usp=drive_link

Informe No.	Contrato	Contratista	SOPORTE DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5	MP-0067-2026	WILLIAM FERNANDO RENDÓN JARAMILLO	
Objeto contractual			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA			

Ítem	Obligación	Actividad desarrollada	Evidencias soporte de ejecución	Ubicación soporte
		fueron recuperados y esterilizados como parte de su proceso integral de atención y rehabilitación. Posteriormente, se adelantó una campaña de promoción para su entrega en adopción responsable, la cual es difundida a través de las redes sociales oficiales de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente y de la Alcaldía Municipal, con el propósito de sensibilizar a la comunidad y fomentar la tenencia responsable de animales de compañía.		
2	Apoyar la realización jornadas de protección y bienestar animal, incluyendo las acciones educativas para prevención del maltrato animal.	• El día 27 de abril, por solicitud de la Junta de Acción Comunal del barrio San José, se implementó una jornada de bienestar animal dirigida a toda la comunidad del sector, la cual incluyó actividades de sensibilización sobre tenencia responsable de animales, desparasitación, valoración veterinaria y atención de animales en condición de vulnerabilidad. En esta jornada participaron el Programa de Protección y Bienestar Animal, funcionarios de la Secretaría de Salud y voluntarios pertenecientes a diferentes entidades educativas del sector, logrando la atención integral de 45 animales entre caninos y felinos, con el propósito de promover la tenencia responsable y mejorar las condiciones de salud y bienestar de los animales de compañía de la comunidad. • Se participó de una reunión interinstitucional convocada por la Universidad Nacional, en el marco del proceso de formulación de la política pública de protección y bienestar animal del municipio de Palmira. En estos	Soportes disponibles en el Drive.	https://drive.google.com/drive/folders/1ibn3byLN09hdORI8HN6Nshb8Zq8f5Rqy?usp=drive_link

Informe No.	Contrato	Contratista	SOPORTE DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5	MP-0067-2026	WILLIAM FERNANDO RENDÓN JARAMILLO	
Objeto contractual			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA			

Ítem	Obligación	Actividad desarrollada	Evidencias soporte de ejecución	Ubicación soporte
		espacios se tuvo una participación activa, aportando datos e información relevante sobre la dinámica de trabajo implementada desde el Programa de Protección y Bienestar Animal, especialmente en la atención como primeros respondientes ante casos de maltrato y denuncias, así como en procesos de esterilización, sustitución de vehículos de tracción animal y demás acciones orientadas a la protección y el bienestar animal en el municipio. • El día 12 de mayo se llevó a cabo una jornada integral de servicios a la comunidad en el barrio Buenos Aires en el marco de la estrategia Palmira es mi Casa de la alcaldía municipal, por parte del programa de protección y bienestar animal de la DGMA se brindó sensibilización sobre tenencia responsable de animales, apoyo en atención veterinaria y desparasitación en articulación con la secretaría de Salud que suministró vacunación antirrábica para animales de compañía.		
3	Apoyar la proyección y respuesta oportuna de las PQRSFD, informes y reportes que le sean requeridos, garantizando el correcto archivo digital y físico de las mismas y sus soportes.	Se proyectaron 11 (once) oficios de respuesta a en atención a solicitudes presentadas ante la Administración Municipal con número de radicados: • 20260229271 • 20260239901 • 20260260201	Soportes disponibles en el Drive.	https://drive.google.com/drive/folders/1zNDGsj0U1OBEpRZ8IGUbOEgnShPDS4ps

Informe No.	Contrato	Contratista	SOPORTE DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5	MP-0067-2026	WILLIAM FERNANDO RENDÓN JARAMILLO	
Objeto contractual			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA			

Ítem	Obligación	Actividad desarrollada	Evidencias soporte de ejecución	Ubicación soporte
		• 20260234291 • 20260251791 • 20260256021 • 20260231031 • 20260241281 • 20260210551 • 20260245231 • 20260212161		
4	Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato y/o jefe de la dependencia.	• El día 20 mayo de 2026 se realizó visita de verificación en la institución educativa, la cual fue atendida por la secretaria de la institución, en atención a una problemática asociada a la presencia de felinos que deambulan en el claustro educativo generando preocupación en las directivas por temas de salubridad. Como recomendaciones, el equipo técnico sugirió la instalación de mallas o angeos con el fin impedir el acceso de los animales a algunas áreas y mitigar la problemática. De igual manera, se acordó quedar a la espera de notificación para articular acciones orientadas a la captura de los felinos, con el propósito de realizar su esterilización, control poblacional y brindar las atenciones veterinarias correspondientes. • Se atendió una solicitud por parte de la sede educativa Ana Jesús Romero, en la cual se requería realizar una visita de verificación para abordar una problemática relacionada con la presencia de una colonia feral al	Soportes disponibles en el Drive.	https://drive.google.com/drive/folders/16KeH3bwXpZ1dK3CLP0W797yEeI3IUug2?usp=drive_link

Informe No.	Contrato	Contratista	SOPORTE DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5	MP-0067-2026	WILLIAM FERNANDO RENDÓN JARAMILLO	
Objeto contractual			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA			

Ítem	Obligación	Actividad desarrollada	Evidencias soporte de ejecución	Ubicación soporte
		interior del recinto educativo, con el fin de evaluar la situación y determinar las acciones pertinentes. • Se participó en una mesa interinstitucional el día 11 de mayo convocada por la Personería Municipal de Palmira, con el propósito de abordar la situación presentada en el barrio Sembrador, relacionada con el presunto manejo inadecuado de un control de abejas realizado por la empresa Celsia, del cual se habría derivado el ataque de estos animales a varios perros que permanecían en la zona residencial, ocasionando la muerte de ocho de ellos. En dicha mesa participaron representantes de la Dirección de Gestión del Riesgo, Dirección de Medio Ambiente, la Personería Municipal, delegados de la empresa Celsia y las personas propietarias de los animales afectados, con el fin de indagar sobre las circunstancias de los hechos y buscar posibles soluciones y acciones preventivas que permitan evitar que este tipo de situaciones vuelvan a ocurrir en el futuro.		

Los anexos físicos que soportan la ejecución se encuentran custodiados en el archivo de gestión de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente o han sido entregados formalmente al supervisor. Asimismo, la versión digital de dichos documentos está disponible en la carpeta del contrato alojada en el siguiente enlace de Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1vJsKg1EYWdQ_qaPgmqEdlAz2uOB8Bsng bajo la administración del supervisor.

Informe No.	Contrato	Contratista	SOPORTE DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
5	MP-0067-2026	WILLIAM FERNANDO RENDÓN JARAMILLO	
Objeto contractual			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA			

Adicionalmente, certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. **1081491591** del mes de mayo corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales MP-0067-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO RENDÓN JARAMILLO
C.C. No. 14698210
e-mail: williamfercho@gmail.com

CONTRATO:	MP-0067-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WILLIAM FERNANDO RENDÓN JARAMILLO
VALOR DEL CONTRATO:	$24.000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	SUPERVISOR: PLACIDO CASTELLANOS BOHORQUEZ CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03
FECHA DE ACTA DE INICIO:	14 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	QUINTA ACTA PARCIAL
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$4.000.000

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. **Apoyar la divulgación de contenido audiovisual y comunicativo, para las redes sociales y demás espacios virtuales de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente**

 1.1.- Actividad: En articulación con el enlace de comunicaciones se realizó la producción, diseño y concepto de 1 pieza gráfica para convocatoria a jornada de sensibilización en la unidad residencial Casas del Saman 1, dicha actividad se llevará a cabo de acuerdo al plan de acción del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: El día 20 de abril se recibe solicitud ciudadana presentada por la Administración del Conjunto Residencial Casas del Samán, mediante la cual se requiere el apoyo para la realización de una jornada de capacitación y sensibilización relacionada con el adecuado manejo y tránsito de animales domésticos en zonas comunes, en ese sentido, desde el Programa de Protección y Bienestar Animal de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente se brindará acompañamiento mediante una charla de sensibilización orientada a abordar temas relacionados con la tenencia responsable de animales de compañía, el adecuado manejo de mascotas en espacios comunes, la convivencia ciudadana, la recolección de residuos y el respeto por las normas básicas de convivencia y bienestar animal.

Soporte: pieza gráfica elaborada

1.2.- Actividad: En articulación con el enlace de comunicaciones se realizó la producción, diseño y publicación de campaña para adopción de animales rescatados en el marco de acciones del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: En articulación con el enlace de comunicaciones, se realizó el registro fotográfico de varios caninos rescatados por el Programa de Protección y Bienestar Animal, los cuales fueron recuperados y esterilizados como parte de su proceso integral de atención y rehabilitación. Posteriormente, se adelantó una campaña de promoción para su entrega en adopción responsable, la cual es difundida a través de las redes sociales oficiales de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente y de la Alcaldía Municipal, con el propósito de sensibilizar a la comunidad y fomentar la tenencia responsable de animales de compañía.

Soporte: pieza gráfica elaborada

2. **Apoyar la realización jornadas de protección y bienestar animal, incluyendo las acciones educativas para prevención del maltrato animal.**

2.1.- Actividad: Se coordinó y se llevó a cabo una jornada de bienestar animal en el barrio San José por solicitud de la Junta de Acción Comunal.

Desarrollo de la actividad: El día 27 de abril, por solicitud de la Junta de Acción Comunal del barrio San José, se implementó una jornada de bienestar animal dirigida a toda la comunidad del sector, la cual incluyó actividades de sensibilización sobre tenencia responsable de animales, desparasitación, valoración veterinaria y atención de animales en condición de vulnerabilidad. En esta jornada participaron el Programa de Protección y Bienestar Animal, funcionarios de la Secretaría de Salud y voluntarios pertenecientes a diferentes entidades educativas del sector, logrando la atención integral de 45 animales entre caninos y

felinos, con el propósito de promover la tenencia responsable y mejorar las condiciones de salud y bienestar de los animales de compañía de la comunidad.

Soporte: registro fotográfico del desarrollo de la jornada

2.2.- Actividad: Se participó de una reunión interinstitucional el 5 de mayo convocada por la Universidad Nacional, en el marco del proceso de formulación de la política pública de protección y bienestar animal del municipio de Palmira.

Desarrollo de la actividad: Se participó de una reunión interinstitucional convocada por la Universidad Nacional, en el marco del proceso de formulación de la política pública de protección y bienestar animal del municipio de Palmira. En estos espacios se tuvo una participación activa, aportando datos e información relevante sobre la dinámica de trabajo implementada desde el Programa de Protección y Bienestar Animal, especialmente en la atención como primeros respondientes ante casos de maltrato y denuncias, así como en procesos de esterilización, sustitución de vehículos de tracción animal y demás acciones orientadas a la protección y el bienestar animal en el municipio.

Soporte: Imagen de la reunión y listado de asistencia

2.3.- Actividad: Jornada de bienestar animal en el marco del evento Palmira es mi casa de la Alcaldía Municipal

Desarrollo de la actividad: El día 12 de mayo se llevó a cabo una jornada integral de servicios a la comunidad en el barrio Buenos Aires en el marco de la estrategia Palmira es mi Casa de la alcaldía municipal, por parte del programa de protección y bienestar animal de la DGMA se brindó sensibilización sobre tenencia responsable de animales, apoyo en atención veterinaria y desparasitación en articulación con la secretaría de Salud que suministró vacunación antirrábica para animales de compañía.

Soporte: registro fotográfico del desarrollo de la jornada

2.4.- Actividad: Consolidación de información sobre visitas, charlas de sensibilización, entrega de ayudas y jornadas de bienestar animal en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se hace recopilación y se suben al drive los datos de los casos atendidos, actas de visitas, jornadas de bienestar animal y oficios proyectados

Soporte: enlace para acceder al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1_OE3YbHXBkqNgIsBIT3wdvy9OgyfFNKp

3. **Apoyar la proyección y respuesta oportuna de las PQRSFD, informes y reportes que le sean requeridos, garantizando el correcto archivo digital y físico de las mismas y sus soportes.**

3.1.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento ciudadano en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a la petición con radicado No **20260229271** en atención a la solicitud relacionada con la instalación de contenedores para la disposición de residuos de mascotas en el sector comprendido entre la calle 25 y calle 26 con transversal 16 del municipio de Palmira.

Soporte: Oficio proyectado

3.2.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento ciudadano en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a la petición con radicado No **20260239901** en atención a la solicitud radicada ante la Alcaldía Municipal de Palmira, mediante la cual se pide atención para colonia feral de felinos por el sector del hospital.

Soporte: Oficio proyectado

3.3.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento ciudadano en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a la petición con radicado No **20260260201** En atención a la comunicación remitida relacionada con la situación de la colonia felina ubicada en inmediaciones del antiguo predio de la iglesia del Hospital San Vicente, y teniendo en cuenta las manifestaciones presentadas por la señora Mercedes Ginés Córdoba Silva

Soporte: Oficio proyectado

3.4.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento ciudadano en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a la petición con radicado No **20260234291** En atención a solicitud presentada por la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, relacionada con la proliferación de felinos en dicha sede, para lo cual se propuso establecer acciones articuladas entre las

diferentes instituciones, orientadas a construir un plan de manejo responsable que permita brindar garantías tanto a los animales como a la comunidad educativa.

Soporte: Oficio proyectado

3.5.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento ciudadano en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a la petición con radicado No **20260251791** en atención al oficio remitido por Juez de Paz relacionado con una diligencia de desalojo adelantada en el sector de San Pedro donde se pedía verificar la presencia de animales de compañía.

Soporte: Oficio proyectado

3.6.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento institucional de la Gobernación, en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a la petición con radicado No **20260256021** en atención al oficio remitido el día 27 de abril de 2026, mediante el cual se realiza la entrega formal de un felino, encontrado en el área de operaciones del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, y donde el Programa de Protección y Bienestar Animal de la Alcaldía Municipal de Palmira acusa recibo satisfactorio del felino referido.

Soporte: Oficio proyectado

3.7.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento ciudadano en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a la petición con radicado No **20260231031** en atención a la solicitud presentada por la Institución Educativa Técnica Comercial del Valle, relacionada con la proliferación de felinos en la sede Ana Jesús Romero.

Soporte: Oficio proyectado

3.8.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento ciudadano en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a derecho de petición con radicado No **20260241281** donde se solicita la verificación de condiciones de bienestar animal en establecimiento comercial "La Tinaja" ubicado en el corregimiento La Torre del municipio de Palmira.

Soporte: Oficio proyectado

3.9.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento ciudadano en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a la petición con radicado No **20260210551** En atención a la denuncia interpuesta ante la Ventanilla Única de la Alcaldía Municipal de Palmira, relacionada con la situación de un canino de raza de manejo especial que presuntamente dejan deambular por un sector del barrio Altamira.

Soporte: Oficio proyectado

3.10.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento ciudadano en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a la petición con radicado No **20260245231** en atención a la solicitud presentada por la Administración del Conjunto Residencial Casas del Samán, mediante la cual se requiere el apoyo para la realización de una jornada de capacitación y sensibilización relacionada con el adecuado manejo y tránsito de animales domésticos en zonas comunes.

Soporte: Oficio proyectado

3.11.- Actividad: Se brindó apoyo en la proyección de respuesta a requerimiento ciudadano en el marco del programa PPANDA – *Programa de Protección Activa y Defensa Animal.*

Desarrollo de la actividad: Se proyectó un oficio de respuesta a la petición con radicado No **20260212161** en atención a la denuncia interpuesta ante la Ventanilla Única de la Alcaldía Municipal de Palmira, relacionada con un presunto caso de maltrato animal en la calle 35 #5 EB - 52 segundo piso del barrio Mejor Vivir.

Soporte: Oficio proyectado

4. **Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato y/o jefe de la dependencia.**

4.1.- Actividad: Se atendió una solicitud por parte de la institución educativa Alfonso López Pumarejo, en la cual se requería realizar una visita de verificación para abordar una problemática relacionada con la presencia de una colonia feral al interior del recinto educativo, con el fin de evaluar la situación y determinar las acciones pertinentes.

Desarrollo de la actividad: El día 20 mayo de 2026 se realizó visita de verificación en la institución educativa, la cual fue atendida por la secretaria de la institución, en atención a una problemática asociada a la presencia de felinos que deambulan en el claustro educativo generando preocupación en las directivas por temas de salubridad. Como recomendaciones, el equipo técnico sugirió la instalación de mallas o angeos con el fin impedir el acceso de los animales a algunas áreas y mitigar la problemática. De igual manera, se acordó quedar a la espera de notificación para articular acciones orientadas a la captura de los felinos, con el propósito de realizar su esterilización, control poblacional y brindar las atenciones veterinarias correspondientes.

Soporte: Imagen y acta de la visita

4.2.- Actividad: Se atendió una solicitud por parte de la sede educativa Ana Jesús Romero, en la cual se requería realizar una visita de verificación para abordar una problemática relacionada con la presencia de una colonia feral al interior del recinto educativo, con el fin de evaluar la situación y determinar las acciones pertinentes.

Desarrollo de la actividad: En atención a la solicitud presentada por la Institución Educativa Técnica Comercial del Valle, relacionada con la proliferación de felinos en la sede Ana Jesús Romero, se atendió la situación expuesta por las directivas institucionales frente a las posibles afectaciones que esta situación puede generar en la comunidad educativa, especialmente en aspectos relacionados con la salubridad, la convivencia y el adecuado desarrollo de las actividades académicas. En este sentido, se informó sobre la normatividad vigente en Colombia que reconoce a los animales como seres sintientes sujetos de especial protección por parte del Estado, conforme a lo establecido en la Ley 1774 de 2016 y la Ley 2455 de 2025, conocida como “Ley Ángel”, razón por la cual cualquier intervención frente a esta población animal debe realizarse bajo criterios técnicos, éticos y de bienestar animal. Por lo anterior, se estableció llevara cabo acciones articuladas entre las diferentes instituciones, orientadas a construir un plan de manejo responsable que permita brindar garantías tanto a los animales como a la comunidad educativa.

Soporte: Imagen y acta de la visita

4.3.- Actividad: Se atendió citación y se participó en una mesa interinstitucional convocada por la Personería Municipal de Palmira para abordar la situación presentada en el barrio Sembrador, relacionada con un presunto manejo inadecuado de un control de abejas realizado por la empresa Celsia, el cual habría ocasionado el ataque y posterior muerte de ocho caninos en el sector.

Desarrollo de la actividad: Se participó en una mesa interinstitucional el día 11 de mayo convocada por la Personería Municipal de Palmira, con el propósito de abordar la situación presentada en el barrio Sembrador, relacionada con el presunto manejo inadecuado de un control de abejas realizado por la empresa Celsia, del cual se habría derivado el ataque de estos animales a varios perros que permanecían en la zona residencial, ocasionando la muerte de ocho de ellos. En dicha mesa participaron representantes de la Dirección de Gestión del Riesgo, Dirección de Medio Ambiente, la Personería Municipal, delegados de la empresa Celsia y las personas propietarias de los animales afectados, con el fin de indagar sobre las circunstancias de los hechos y buscar posibles soluciones y acciones preventivas que permitan evitar que este tipo de situaciones vuelvan a ocurrir en el futuro.

Soporte: Imagen y acta de la visita

- Se participó de 2 reuniones con la directora para planificar actividades y jornadas de protección y bienestar animal.
- Se participó de múltiples encuentros con la comunidad animalista para ayudar en la atención y solución de casos de adopción o rescate de animales
- Se sirvió de enlace entre diferentes entidades públicas y privadas para gestionar ayudas a casos de animales de población vulnerable.
- Se apoyo en la logística, tramite, traslado y atención de casos de maltrato direccionados por Policía Ambiental.
- Se hizo gestión permanente en redes sociales publicando animales rescatados que buscan hogar de paso o definitivo.
- Se brindó asesoría permanente a la comunidad sobre consultas de rutas de atención sobre casos de maltrato animal.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	**NO APLICA**
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. **1081491591** corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0067-2026 cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002
CONTRATISTA	**FIRMA:**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-24, 06:01:25 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081491591

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 24/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WILLIAM FERNANDO RENDON JARAMILLO		
Documento	CC14698210	**Dirección**	CL 25 #39 - 119 CASA 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3206469378
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 14698210 | WILLIAM FERNANDO RENDON JARAMILLO | 03 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | (231001) COLFONDOS | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.750.905 | $ 218.900 | 0,000 | $ 0 | $ 0 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 499.100 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bancolombia

Comprobante en línea

24 May 2026 17:49

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 333330764

Comercio
SIMPLE OI

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
24 May 2026 17:49

Referencia 2
CC

Número de factura
1081491591

Referencia 3
14698210

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
$499.100

Número de comprobante
TR260524174919ih1Ve4

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 7391**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	CALLE 30 CRA 29 ESQUINA	2709500	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
D	A	ADMINISTRATIVOS	1	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
4	2026	4	2026	Y	05 05 2026	78803613	No	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	117	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ARL	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL
1	CC 1005874317	ORTIZ LEON SARA	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
2	CC 1006009979	PATINO ORTEGA GISSELLE TATIANA	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
3	CC 1006110441	CHACON VITERI JULIANA	59	0			No	520	76		T														30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
4	CC 1006308640	NIEVA MARIA CAMILA	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
5	CC 1006325006	ARBOLEDA PEREZ DAYANNA	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
6	CC 1006331084	VELEZ DOMINGUEZ JAZMIN	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
7	CC 1017247581	CARREJO MUNOZ NATALIA	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
8	CC 1029760075	VARGAS ALVAREZ DEINNY ALEXANDRA	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
9	CC 10542879	CAICEDO RODRIGO	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
10	CC 1075251115	FARIAS BAUTISTA ESTEFANY	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
11	CC 1105927843	SANCHEZ BASANTE SHERENY ANDREA	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
12	CC 1107065513	SANCHEZ AVILA JAEN SEBASTIAN	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
13	CC 1109185540	MEJIA CASTRO SANTIAGO	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
14	CC 1112223874	ROJAS LUCUMI DIEGO FERNANDO	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
15	CC 1113621507	ROMERO MUNOZ MARIA ALEJANDRA	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
16	CC 1113622637	CUENU SAA JOHN ERLEY	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
17	CC 1113624316	LOPEZ PLAZA JULIAN ALBERTO	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
18	CC 1113626047	DIAZ MARTINEZ ANDRES FELIPE	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
19	CC 1113632959	OSSA CERON JENNY ALEJANDRA	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
20	CC 1113634506	MAHECHA GUACHETA LUZ MARICEL	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
21	CC 1113636218	PAZ AGUDELO JULIO CESAR	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
22	CC 1113637278	ORTIZ ECHEVERRI SORAYA VIVIANA	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
23	CC 1113639776	SAA HECTOR FABIO	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

24	CC 1113643038	BELTRAN DELGADO JOHANM STEVEN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
25	CC 1113644193	RINCON TEZ JENNIFER	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
26	CC 1113648568	MERA PORRAS CHRISTIAN CAMILO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
27	CC 1113651762	LASSO TOBAR YULIANA ALEJANDRA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
28	CC 1113653198	MARTINEZ MELLIZO ANNA CRISTINA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
29	CC 1113654291	RAMIREZ OROZCO ANDRES FELIPE	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
30	CC 1113656451	LOPEZ CONCHA STIVEN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
31	CC 1113657574	CORONADO ARISTIZABAL CRHISTIAN CAMILO	59	0			No	520	76															30	14-23	$2,400,000	6.96%	5	$167,100
32	CC 1113659512	ARBOLEDA JURADO EVERT MAURICIO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
33	CC 1113661477	VALOR RIVERA CHRISTIAN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
34	CC 1113662467	MANRIQUE MAQUILON ANGIE TATIANA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
35	CC 1113671918	VALOR MANOZCA JOSE FERNANDO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
36	CC 1113671925	TAMAYO CHAVEZ KEVIN ANDRES	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
37	CC 1113674259	LASSO TOBAR JHON SEBASTIAN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
38	CC 1113674448	GOMEZ MELO MARCELA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
39	CC 1113677249	LOPEZ DAVID JUAN SEBASTIAN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
40	CC 1113684570	GONZALEZ PALACIOS MAYRA ALEXANDRA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
41	CC 1113687325	BERMUDEZ CARDONA KARLA DAHIANA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
42	CC 1113687643	BAUTISTA QUINTERO MARIA ALEJANDRA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
43	CC 1113687699	CHAPARRO BARONA NATALY	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
44	CC 1113688206	GOMEZ MEJIA MATEO ANDRES	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
45	CC 1113688470	JIMENEZ LOZANO SEBASTIAN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
46	CC 1113690207	LENIS ESCOBAR DANNY VANESSA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
47	CC 1113690495	BECERRA INES LUCIA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
48	CC 1113693023	ECHEVERRY PARRA AMAEL	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
49	CC 1114813354	PANTOJA ACOSTA WILSON ALBEIRO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
50	CC 1114824022	OLIVA PEREA CINDY LORENA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
51	CC 1114827980	NIEVA ARBOLEDA EVELIN DAYANA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
52	CC 1114834992	ZAMORA MALES HARLLY ARNEY	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

53	CC 1114873414	CAMPO PILLIMUE JHON EDWARD	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
54	CC 1123636449	RANGEL CASTILLO DIEGO ANGEL	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
55	CC 1130672748	SANCHEZ MUNOZ DIEGO ANDRES	59	0			No	520	76															30	14-23	$2,000,000	6.96%	5	$139,200
56	CC 1151970761	MEZA CARRRO DIANA KATHERINE	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
57	CC 1193599694	BERMUDEZ SEBASTIAN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
58	CC 14585194	CARDENAS PENA VENANCIO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
59	CC 14697926	GONZALEZ ZUNIGA FABIO NELSON	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
60	CC 14698210	RENDON JARAMILLO WILLIAM FERNANDO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
61	CC 14700373	MARQUEZ SUAREZ MARIO FRANCISCO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
62	CC 14703185	QUINTERO CALERO CRHISTIAN GERARDO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
63	CC 14703791	RAMIREZ FIGUEROA JULIAN ANDRES	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
64	CC 16258615	CAMARGO PELAEZ MANUEL EUGENIO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
65	CC 16265210	MARULANDA GUEVARA JUAN FERNANDO	59	0			No	520	76															30	14-23	$2,400,000	6.96%	5	$167,100
66	CC 16278319	GARCIA MARROQUIN ARNALDO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
67	CC 16280483	MORENO VALENCIA FREY OLIDER	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
68	CC 16281905	PIEDRAHITA RIVAS JAIRO ALBERTO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
69	CC 16282762	ROSERO MUNOZ WILSON RAUL	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
70	CC 16284121	RIASCOS MURILLO JAIRO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
71	CC 16453362	GARCIA NARVAEZ ANTONIO JOSE	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
72	CC 16692082	MOLINA VELAZQUEZ WILMAR	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
73	CC 16769441	MOSQUERA SALDANA EDUARDO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
74	CC 16866013	CORDOBA BOCANEGRA FREDY HERNAN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
75	CC 16986603	MUNOZ TRUJILLO JUAN FELIPE	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
76	CC 16986753	GARCIA BALLESTEROS JOSE EDINSON	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
77	CC 16989778	MOSQUERA RUPERTO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
78	CC 29662664	DIAZ MORENO MAYDA ANDREA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
79	CC 29664744	HERNANDEZ NIEVA ROSARIO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
80	CC 31568801	HERRERA VISCUNDA YAMILETH	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
81	CC 6382608	CAMACHO MARTINEZ JOHN ALEXANDER	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

82	CC 6382842	OSPINA ZAPATA MARCELO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
83	CC 6390194	HERNANDEZ ARBOLEDA JORGE OLMEDO	59	0			No	520	76															30	14-23	$2,000,000	4.35%	4	$87,000
84	CC 6390269	POSADA JESUS ARLEXIS	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
85	CC 6390803	GARCIA ALEGRIA JAIME ALBERTO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
86	CC 6398639	ROJAS VALENCIA JAIRO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
87	CC 6625608	COBO OVIEDO JORGE HERNAN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
88	CC 6645666	RIOS DIAZ CARLOS ANDRES	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
89	CC 6646968	MORENO RENTERIA JIMMY ARMANDO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
90	CC 66757076	ESPANA BECERRA LUZ EDDY	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
91	CC 66774359	SANCHEZ ARCILA SANDRA PATRICIA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
92	CC 66782108	MEDINA CLAUDIA MARIA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
93	CC 66970836	RINCON LOPEZ LUZ MARINA	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
94	CC 69020817	SABOGAL BUILES MARCELA	59	0			No	520	76		T													30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
95	CC 76285062	LOPEZ LUIS HERNAN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
96	CC 76314523	ARBOLEDA SIMMONDS PABLO	59	0			No	520	76		T													30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
97	CC 79055024	MELO ACUNA JORGE WILLIAM	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
98	CC 79943409	NUNEZ AGUIRRE JUAN CARLOS	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
99	CC 8164715	MOLINA ALVAREZ JOSE ANDRES	59	0			No	520	76		T													30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
100	CC 91525511	COLLAZOS GUZMAN EMERSON	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
101	CC 94306008	GUATIN JARAMILLO DIEGO JOSE	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
102	CC 94306849	VASQUEZ BEJARANO SAUL	59	0			No	520	76															30	14-23	$2,000,000	4.35%	4	$87,000
103	CC 94309652	REBOLLEDO LOZANO ADRIANO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
104	CC 94310748	COBO LLANTEN JOSE HAROLD	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
105	CC 94314950	ROA JARAMILLO LUIS ALFREDO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
106	CC 94315365	HURTADO HURTADO CARLOS ARBEY	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
107	CC 94316898	HOYOS CIFUENTES GILBERTO	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
108	CC 94317279	CARVAJAL RAMIREZ FRANCISCO HELADIO	59	0			No	520	76		T													30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
109	CC 94320346	MUNOZ CASTILLO DIEZMAN	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
110	CC 94321492	RUIZ TENORIO JOHN GILBERT	59	0			No	520	76															30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

111	CC 94323705	RAMIREZ RAMIREZ LEONARDO	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
112	CC 94324412	GUTIERREZ GARCIA RICARDO	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
113	CC 94329404	ESCOBAR VELEZ MIGUEL ANGEL	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
114	CC 94332254	GONZALEZ ESCOBAR FRANZ EDWYN	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
115	CC 94399667	MARTINEZ MONTOYA JAVIER ANDRES	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
116	CC 94506156	CAMPO CAICEDO NELSON JAVIER	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	6.96%	5	$121,900
117	CC 98427960	GOMEZ CEBALLOS JOSE ELMER	59	0			No	520	76																30	14-23	$1,750,905	4.35%	4	$76,200
																														$11,101,200

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

(23 de mayo de 2026)

Yo, WILLIAM FERNANDO RENDÓN JARAMILLO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 14.698.210, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

 SI ___ NO X .

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
SARA RENDÓN VALLARINO	HIJA	15
CAMILA RENDÓN VALLARINO	HIJA	12
_____	_____	

2.1. Declaro que mi cónyuge, SANDRA LILIANA VALLARINO identificado (a) con la C.C. No. 1.113.631.591 NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

3.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

3.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la* ***obligación*** *de* ***aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS****, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____

Nota*: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 23 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

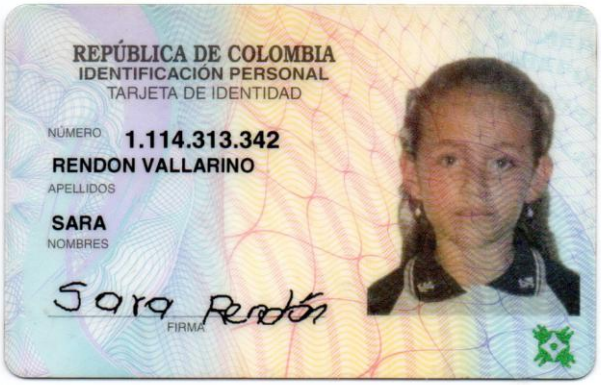


WILLIAM FERNANDO RENDÓN JARAMILLO

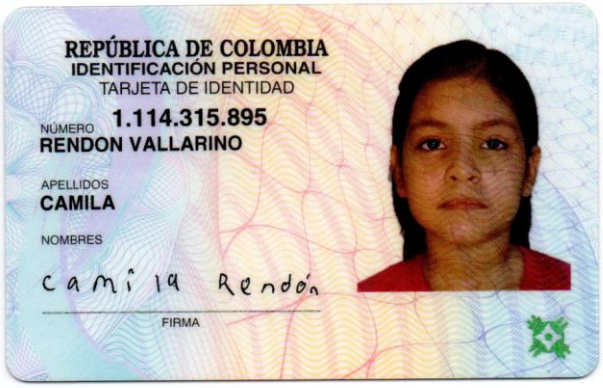
C.C. No. 14698210

e-mail: williamfercho@gmail.com

Cel. No. 3206469378


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD
NÚMERO 1.114.313.342
RENDON VALLARINO
APELLIDOS
SARA
NOMBRES
Sara Rendón
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-2010
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
11-SEP-2028
FECHA DE VENCIMIENTO
A+
G S RH
F
SEXO
22-MAR-2018 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-3107900-01004418-F-1114313342-20180509 0061122872A 1 2934883053


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD
NÚMERO 1.114.315.895
RENDON VALLARINO
APELLIDOS
CAMILA
NOMBRES
Camila Rendón
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-2013
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
08-NOV-2031
FECHA DE VENCIMIENTO
O+
G S RH
F
SEXO
16-MAR-2021 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
P-3107900-01226781-F-1114315895-20210407 0074031182A 2 8501729318

ALCALDÍA DE PALMIRA
Nit.891.380.007-3

MUNICIPIO DE PALMIRA
NIT 891380007

Fecha de impresión: 29/05/2026
Hora de impresión: 2:39:36p. m.

COMPROBANTE EGRESO No: 9174

FECHA: 27/05/2026

A FAVOR DE: WILLIAM FERNANDO RENDON JARAMILLO **CEDULA O NIT:** 14698210

DESCRIPCION: Proceso de pago automàtico para la liquidaciòn No. 14475 para PAGO CONTRATISTRAS MAYO GRUPO 1 .

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
7758	109481	4,000,000.00	200,000.00	0.00	0.00	3,800,000.00
	TOTAL	4,000,000.00	200,000.00	0.00	0.00	3,800,000.00

NUMERO	TIPO	BANCO		DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
58657	Traslado	7175	Muni Palmira Sector Elect	14698210	WILLIAM FERNANDO RENDON JARAMILLO	3,800,000.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	80,000.00
240722002	Estampilla prohospitales	40,000.00
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	80,000.00



TESORERO(A)

ELABORADO POR:DAHIANNA MERCEDES TASCON MONTIEL